

## **COMUNICADO DE LA CONFERENCIA DE PRENSA**

### **POR LA DRA. PATRICIA GALEANA, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO**

**2 DE MARZO DE 2017**



La Dra. Patricia Galeana, Directora General del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, en conferencia de prensa, esta mañana presentó el estado y resultado de la Biblioteca Constitucional, un proyecto editorial que surgió con la creación del Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución de 1917, el 5 de febrero de 2013, y cuyo catálogo le fue entregado al Presidente de la República y los representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, el pasado 5 de febrero del presente año.

En conjunto, dijo la Directora General del INEHRM, la Biblioteca Constitucional recupera a los grandes clásicos, al tiempo que presenta visiones novedosas

sobre la Constitución de 1917, con lo que el Instituto se mantiene a la vanguardia en el conocimiento y difusión de la historia.

La Biblioteca Constitucional, señaló, actualmente alcanzó 127 títulos que engloban obras históricas y contemporáneas. En primer lugar, se reeditaron bajo el rubro de Fuentes Históricas, las llamadas por los historiadores fuentes primarias, un grupo de libros que incluyó, en primer término, los elaborados por los ideólogos, como lo es: *Los grandes problemas nacionales*, de Andrés Molina Enríquez, también la obra escrita por los constituyentes, como lo es: *Historia de la Constitución de 1917* de Félix F. Palavicini, y, por último, las obras relativas al Congreso Constituyente, como lo es: *Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917, editado en tres tomos*.

La Directora General del INEHRM informó que la Biblioteca Constitucional está formada por otras series con el objetivo de acotar campos de estudio y de enfoque, y mencionó la serie Obras Conmemorativas, en la que hasta ahora se han sumado 14 títulos.

Otra serie, agregó, es la de México y la Constitución de 1917, en coedición con el Senado de la República y el Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la UNAM, que contiene las aportaciones de notables juristas e historiadores que tratan el marco internacional y nacional de nuestro país en el proceso de gestación de la Carta Magna, así como su impacto en la vida nacional.

La serie Revolución y Constitución en las entidades federativas, subrayó la Dra. Galeana, fue coeditado por la Secretaría de Gobernación (Segob) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ), de la UNAM. Consta de 32 títulos, uno por cada estado de la República, señaló.

Con el Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la UNAM, resaltó la historiadora, se coeditó la serie Nuestros Derechos que alcanzó 22 títulos, de gran utilidad para que todos los mexicanos conozcan los instrumentos jurídicos que les permitan defender sus derechos.

Y, por último, subrayó, con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se coeditó la serie Cartas de derechos constitucionales sobre los derechos humanos y sociales, con seis títulos. Además, resaltó, está la serie Biografías para niños, con personajes claves del constitucionalismo, cuya investigación, hizo énfasis, se hace en casa.

Todos los libros incluidos en el catálogo de la Biblioteca Constitucional, tienen un código QR, el cual desde un teléfono celular o con un lector del código, te enlazan directamente al sitio de descarga del libro referido, para consultarlo y descargarlo con facilidad, explicó también la Directora General del INEHRM. Dicho catálogo estará disponible gratuitamente en la Librería Salvador Azuela del Instituto, señaló.

Por otra parte, la Dra. Patricia Galeana informó que con el objetivo de analizar, reflexionar e intercambiar visiones distintas sobre las primeras revoluciones del siglo XX que dieron como fruto Constituciones donde se incorporaron los derechos sociales, como lo es el caso, en primerísimo lugar, de la Constitución mexicana de 1917, la Constitución rusa de 1918 y la Constitución de la República de Weimar, en 1919, el INEHRM llevará a cabo los Seminarios internacionales: El constitucionalismo en México y Alemania 1917-1919, el próximo 22 de marzo, y Las Constituciones de México y Rusia. Convergencias y divergencias, con la participación de distinguidos académicos mexicanos, alemanes y rusos, a mediados del mes de octubre, concluyó.